

# Notas sobre *la Austriaca siue Naumachia* de Francisco de Pedrosa. El curioso caso de una epopeya inacabada \*

## Notes on Francisco de Pedrosa's *Austriaca siue Naumachia*. The curious case of an unfinished epic

JUAN CARLOS JIMÉNEZ DEL CASTILLO<sup>1</sup> (*Universidad de Sevilla – España*)

**Abstract:** A curious manuscript extant in the National Library of Spain contains a series of texts by Madrilanian poet Francisco de Pedrosa. Among them, we find *Austriaca siue Naumachia*, an unpublished Lepantine epic poem which has up to the present remained unnoticed by many critics. In this article, we intend, in the first place, to lay the groundwork for a first documented biography of this poet. Secondly, and more importantly, we seek to discuss the problems posed both by *Austriaca* and the other materials included in the manuscript in order to better understand the nature of this singular epic poem.

**Keywords:** Francisco de Pedrosa; *Austriaca siue Naumachia*; epic poetry; battle of Lepanto; Renaissance.

### 1. Introducción

En la batalla de Lepanto (1571), la armada otomana, cuya potencia era temida en el Mediterráneo, fue derrotada por la Santa Liga, una alianza militar conformada por España, Venecia y los Estados Pontificios bajo los auspicios de Pío V. La noticia de la victoria cristiana, que caló hondo en los ánimos de los españoles, llegó al otro lado del Atlántico, donde sería acogida con no menos entusiasmo que en la Península. En Santiago de Guatemala Francisco de Pedrosa, preceptor de gramática y poeta, compuso un poema épico en seis libros en loor de tamaño triunfo: la *Austriaca siue Naumachia*, conservada en

---

Texto recibido el 28.07.2017 y aceptado para publicación el 24.12.2017.

\* Este artículo es fruto de nuestra tesis doctoral *La Austriaca siue Naumachia de Francisco de Pedrosa. Estudio introductorio, edición crítica, traducción anotada e índices*, dirigida por los doctores José María Maestre Maestre y Bartolomé Pozuelo Calero, y leída en marzo de 2017 en la Universidad de Cádiz. Nuestro trabajo se enmarca en el Proyecto de Red de Excelencia “*Europa Renascens: Biblioteca Digital de Humanismo y Tradición Clásica (I): España y Portugal*” (FFI2015-69200-REDT), cuyo investigador principal es el doctor José María Maestre Maestre.

<sup>1</sup> juanc.jimenezdc@gmail.com.

*Ágora. Estudios Clásicos em Debate* 20 (2018) 245-267 — ISSN: 0874-5498

un manuscrito único en la Biblioteca Nacional de España (ms. 3960) y que el propio poeta enviaría a la Corte para solicitar su impresión en 1580.

En torno a Pedrosa han girado numerosas dudas y frustraciones entre los estudiosos de la épica hispano-latina aurisecular, desde la crítica decimonónica hasta nuestros días, debido a la gran ausencia de información. Por su parte, las referencias a la *Austriaca siue Naumachia* se han basado a menudo en estudios y análisis que carecían del detenimiento que una obra de esta envergadura requiere, y, por ello, se ha pasado por alto que el volumen de la BNE no contiene sino una copia del poema en estado de borrador.

Por consiguiente, los objetivos de nuestro trabajo son dos. En primer lugar, exponer brevemente el resultado de nuestras indagaciones sobre la enigmática figura de Pedrosa. Aunque en otro lugar realizamos algunas aportaciones biográficas<sup>2</sup>, consideramos oportunas una actualización y revisión de las mismas con el objeto de sentar las bases para una primera biografía sólida. En segundo lugar, intentaremos demostrar que el estado textual de la *Austriaca* es incompleto, y que, por tanto, la versión que se ha conservado en la BNE no se corresponde con el ejemplar que el poeta envió a imprenta.

## 2. Francisco de Pedrosa: un pobre hidalgo presa del olvido

Francisco de Pedrosa nace en Madrid en 1540 aproximadamente<sup>3</sup>, y entre 1552 y 1555 cruza el Atlántico junto a sus padres para instalarse en Santiago de Guatemala<sup>4</sup>. No obstante, el motivo de su viaje no queda claro.

---

<sup>2</sup> JIMÉNEZ (2016) 265-266.

<sup>3</sup> AGI Guatemala 112, N. 13, s/n. Se trata de una información de oficio y parte sobre el músico Hernando Franco, firmada en 1571, en la que Pedrosa interviene como testigo. En ella se dice que el poeta madrileño tenía treinta y un años. Para saber más sobre Hernando Franco, remitimos a GEMBERO USTÁRROZ (2005) 273-317.

<sup>4</sup> Este intervalo de tiempo puede deducirse de las declaraciones de varios personajes del entorno de Pedrosa. Un cierto Baltasar de Vera afirma en una información de oficio y parte sobre nuestro autor (AGI Guatemala 113, N. 17, fol. 2v.), fechada en 1572, que conoce al poeta “de diez y ocho años a esta parte”. En esta misma información (fol. 3v.), un tal Alniro de Paz dice que lo conoce “de más de veinte años a esta parte, desde que bino de los Reinos de España”. En una información de oficio y parte realizada a petición del hijo de Pedrosa, llamado también Francisco de Pedrosa, el testigo Francisco Díaz del Castillo dice saber, en 1595, “que el dicho Francisco de Pedrosa, padre del dicho

Menéndez Pelayo afirmaba que “fue a poner escuela en la remota Guatemala”<sup>5</sup>, y López de Toro<sup>6</sup> aducía que fue enviado allí por cédula real para ocupar la cátedra de Gramática basándose en una interpretación de las palabras del propio Pedrosa en la carta nuncupatoria que figura al frente del manuscrito conservado, cuando dice que “he enseñado Latín y Retórica y otras facultades en la cátedra de esta santa iglesia de Santiago de esta ciudad de Guatemala por mandado y cédula real de V. M.”<sup>7</sup>. En efecto, Francisco del Valle Marroquín<sup>8</sup>, primer obispo de la provincia guatemalteca, solicita al rey en 1548 el envío a Santiago de un gramático<sup>9</sup>, además de un artista, un teólogo y un canonista<sup>10</sup>, hecho por el que algunos han considerado que el obispo ya tenía en mente la creación de una universidad<sup>11</sup>. Ese mismo año el clérigo obtiene el permiso para proceder a la búsqueda del requerido preceptor<sup>12</sup>. Partiendo de aquí, la teoría del erudito granadino respecto a la razón del viaje de nuestro poeta podría tener sentido, pero hay, sin embargo, dos objeciones a esta hipótesis. En primer lugar, cuando se emite la cédula real que autoriza a la búsqueda del preceptor (1548), Pedrosa no debía de tener más de ocho o

---

Francisco de Pedrosa [...] bibió en esta ciudad más de quarenta años hasta que falleció, que abrá tres años poco más o menos” (AGI Guatemala 115, N. 35, fol. 1v.).

<sup>5</sup> MENÉNDEZ PELAYO (1949) 120.

<sup>6</sup> LÓPEZ DE TORO (1950) 81-82.

<sup>7</sup> BNE ms. 3960, fol. VIIIv.

<sup>8</sup> Para un acercamiento a la vida y escritos de Marroquín, véase SÁENZ DE SANTA SARÍA (1964).

<sup>9</sup> Si bien venía pidiendo al rey desde 1545 unas rentas para pagar a un preceptor de gramática que ya tenía en mente: un cierto Juan Suárez (AGCA A1. 20, Leg. 428, Exp. 10.000 y ss.): “Los mozos que han nacido en esta tierra están ya de edad de ser aprovechados en la latinidad. Tenemos necesidad de rentas para un preceptor de Gramática. El preceptor acá está, que es Juan Suárez, clérigo de buena doctrina”. En 1547 volvería a pedir rentas para contratar a este preceptor, y de nuevo en 1548: “que es ya tiempo y hay muchos mozos de edad y es el principal escalón para adelante (...)”. Citamos a través de SUÑE (1997) 386-387.

<sup>10</sup> AGI Guatemala 156. Carta de Francisco Marroquín al rey, fechada el 1 de agosto de 1548. Hemos leído el documento en SUÑE (1997) 380; no hemos tenido acceso al original.

<sup>11</sup> SUÑE (1997) 380, ÁLVAREZ SÁNCHEZ (2007) 33. Para leer más sobre los cimientos e institución de la Universidad de San Carlos de Guatemala, son de obligada lectura TATE LANNING (1977), PÉREZ-PUENTE (2010) y ÁLVAREZ SÁNCHEZ (2011).

<sup>12</sup> AGCA A1. 23, Leg. 1511, fol. 38.

nueve años. En segundo lugar, está documentado que el madrileño no desembarcaría en Santiago hasta entre cuatro y siete años después de la emisión de esta cédula. Más bien, el motivo del viaje de un Pedrosa que, no olvidemos, tenía entre doce y quince años cuando se echó a la mar, debió de ser el de su padre, que habría marchado a Indias con su hijo y su esposa<sup>13</sup> por mandato real o por búsqueda particular de algún beneficio o mejora social<sup>14</sup>.

En cualquier caso, nuestro poeta vivió en Guatemala como miembro de la clase alta gracias a que reunía varios requisitos sociales. De una parte, sabemos que disfrutaba del título de hidalgo<sup>15</sup>, si bien no se ha conservado carta de hidalguía alguna a su nombre. De otra, era antiguo poblador de la provincia<sup>16</sup>, por lo que disfrutaba, junto con los conquistadores, de la condición social más elevada. Por si ello fuera poco, el madrileño quedó ligado a la clase de los colonizadores mediante su temprano matrimonio en 1557 con María de Pineda, hija de conquistador<sup>17</sup>. Por último, está el hecho de que mantenía desde 1571 una milpa<sup>18</sup> donde, al parecer, residía con su esposa, sus doce hijos<sup>19</sup> y una partida de indios dedicados al cuidado de la hacienda.

---

<sup>13</sup> AGI Guatemala 113, N. 17, fol. 3v.

<sup>14</sup> Los padres de Pedrosa corrieron distinta suerte en Guatemala. Su padre, llamado también Francisco de Pedrosa, murió al día siguiente de su llegada a Santiago (AGI Guatemala 113, N. 17, fol. 1v.). Su madre, Isabel de Herrera, se casó al tiempo con un cierto Cristóbal Rodríguez Andino.

<sup>15</sup> AGI Guatemala 56; AGI Guatemala 115, N. 35, fol. 1r.

<sup>16</sup> AGI Guatemala 113, N. 17, fol. 1v.

<sup>17</sup> AGI Guatemala 113, N. 17, fol. 3v.

<sup>18</sup> AGCA A1, Leg. 2316, Exp. 17213.

<sup>19</sup> De los cuales sabemos el nombre de una tal Peñalosa, a quien Cristóbal Rodríguez deja en herencia doscientos pesos para su dote (AGI Contratación 476, N. 2, R. 2, fol. 2v.), y también del que era, presumiblemente, el hijo mayor: Francisco de Pedrosa. Este, nacido en 1560 en Santiago, solicitó a la Audiencia en 1593 una información de oficio y parte para “que me haga merced de una de las prebendas de calongías desta Catedral o del beneficio del partido de Olocuilta, Chiquimula o Guaymango” (AGI Guatemala 115, N. 35, fol. 1r.). Fue ordenado sacerdote en 1584, sirvió en ese tiempo como capellán de la santa iglesia de Guatemala, y fue nombrado cura del partido de Olocuilta por el obispo. Estudió en el monasterio de Santo Domingo, donde adquirió conocimientos de teología, retórica y gramática. En el momento en que solicita la información para aspirar a un puesto superior dice ser pobre: trabaja en el Hospital Real como capellán sin salario y tiene

En la Guatemala del XVI, gozaban de la más alta estima social quienes podían permitirse una “casa poblada”, es decir, una vivienda donde el padre de familia mantenía a un número considerable de familiares y sirvientes<sup>20</sup>. Ahora bien, todo esto no se traducía en que Pedrosa gozara de una posición económica acomodada; al menos, eso es lo que confesaba en el memorial que mandó al rey en 1583<sup>21</sup>. Y es que podía ser sumamente costosa la manutención de todo lo que implicaba su calidad: tanto las armas y el caballo, símbolos de hidalguía, como la casa poblada. Por ello, los notables en este tipo de situaciones se veían obligados a menudo a solicitar préstamos a comerciantes o a personas pudientes de otros ámbitos. De facto, tenemos constancia de que Pedrosa había contraído al menos una deuda<sup>22</sup>.

No es de extrañar, por tanto, que el madrileño solicitara mercedes al rey en varias ocasiones. En virtud de una cédula real redactada en 1586 le es concedida una merced de doscientos pesos anuales durante un período de seis años “por ser muy háuil, suficiente y doto y hauer leydo ay [en Santiago de Guatemala] la Gramática más de treynta años con mucha aprouación”<sup>23</sup>. En 1589, a solo unos años de su muerte, le amplían la merced a quinientos pesos anuales y con carácter vitalicio porque “no podía sustentar su cassa y familia y padesçia nezessidad y estaua pobre y adeudado”, y “para que le pueda sustentar conforme a su calidad y seruicios”<sup>24</sup>.

---

cuatro hermanas doncellas, lo que significaba que, como cabeza de familia tras la muerte de su padre, él debía otorgar la dote a las muchachas para su casamiento.

<sup>20</sup> AGI Guatemala 395, Leg. 6, fol. 270v.: “[...] Francisco de Pedrossa, vecino desta ciudad, se me a hecho relación que a más de treynta y ocho años reside en esa tierra, donde está cassado y tiene su cassa poblada, sustentando armas y cauallos y criados”.

<sup>21</sup> AGI Guatemala 56, s/n: “[...] a V. M. suplico me mande V. M. hacer alguna merced en esta provincia de Guatemala, donde ha veinte y ocho años que enseñe Latinidad y otras facultades [...], que tengo muchos hijos y mucha necesidad, y soy hidalgo”.

<sup>22</sup> AGI Contratación 476, N. 2, R. 2, fol. 2r.-2v. Pedrosa había contraído una deuda con su padrastro Cristóbal Rodríguez Andino, quien le perdona el cobro de la misma en un ítem de su testamento. A todas estas dificultades económicas habría que añadir el posible gasto de las dotes de sus cuatro hijas casaderas (AGI Guatemala 115, N. 35, fol. 1r., donde su hijo afirma, en 1593, “tengo quatro hermanas donzellas que no an recebido estado por tanto”).

<sup>23</sup> AGI Guatemala 395 L.6, fols. 181v.- 182v.

<sup>24</sup> AGI Guatemala 395 L.6, fols. 270v.-271v.

Pedrosa comenzó a enseñar Gramática en 1555 aproximadamente<sup>25</sup>. En sus primeros años se ganaba la vida impartiendo lecciones en su vivienda. Hasta donde hemos podido saber, se han conservado los contratos de solos de sus discípulos, Hernando Mejía<sup>26</sup> y Víctor de Cabrera<sup>27</sup>, aunque, si atendemos al resto de documentos conservados, encontramos varias referencias a la cantidad y a la calidad de los hombres de provecho que pasaron por sus manos. Quizás los más señalados, por ser hijos del célebre poeta Eugenio de Salazar<sup>28</sup>, fueron Pedro y Fernando de Salazar<sup>29</sup>. En 1568 es nombrado catedrático de Gramática en el Colegio de Santo Tomás<sup>30</sup>, donde impartió clases a numerosos clérigos con un salario de doscientos pesos.

Pedrosa falleció en Guatemala en 1592, a la edad de cincuenta y dos años, en circunstancias que desconocemos. Tampoco tenemos constancia de

---

<sup>25</sup> En el memorial redactado en 1583 dice “[...] a V. M. suplico me mande V. M. hacer alguna merced en esta provincia de Guatemala, donde *ha veinte y ocho años* que enseño Latinidad y otras facultades” (AGI Guatemala 56). El destacado es nuestro.

<sup>26</sup> AGCA A1.20, Leg. 440, fol. 33r.-v.

<sup>27</sup> AGCA A1.20, Leg. 441, fol. 10v.-11v.

<sup>28</sup> Autor de una *Navegación del alma por el discurso de todas las edades del hombre* (BNE ms. 3669) y de la *Silva de Poesía* (BNE mss. 7935 y 7936). De la abundante bibliografía sobre la obra de Eugenio de Salazar, destacamos los trabajos de INFANTES (1990), CARRIAZO (2002), RAMÍREZ (2004), y CALVO-BARBOZA (2006).

<sup>29</sup> Naturales de Madrid, llegaron a Guatemala, donde aprendieron Gramática de la mano de Pedrosa, a quien dedican dos composiciones laudatorias en los prolegómenos de la *Austriaca*. RODRÍGUEZ-MOÑINO (1933) 166 afirma que Pedro de Salazar era discípulo de Pedro de Liévana, deán de la catedral de Guatemala, basándose en que aquel “se le muestra muy agradecido en los preliminares del libro de Pedrosa”. Pero, en realidad, a quien Pedro de Salazar está agradecido es al propio Pedrosa y no al deán, como demuestran los versos de la estancia que dedica a nuestro poeta. Ambos hermanos murieron jóvenes, según se lee en el testamento de Eugenio de Salazar, recogido en MALDONADO MACÍAS (1992).

<sup>30</sup> AGCA A1. 20, Leg. 734, fol. 443r. Esta institución estaba asociada al convento de Santo Domingo, fundado según las directrices que Francisco Marroquín dejó escritas en su testamento. Desde los comienzos de su mandato dio muestras de su interés por la formación de los hijos de españoles, nativos y criollos. En 1556 escribe por primera vez sobre la necesidad de un colegio donde se enseñe Gramática, Artes y Teología, y en una carta al rey fechada en 1558 expresa su deseo de instituir una universidad (AGI Guatemala 156).

en qué lugar fue enterrado, aunque los lugares habituales de sepultura eran el monasterio de Santo Domingo, el convento de san Francisco y la catedral<sup>31</sup>.

### 3. La *Austriaca siue Naumachia* y el manuscrito BNE 3960

La *Austriaca siue Naumachia* consta de cuatro mil seiscientos ocho versos repartidos en seis libros. Como era de esperar, dado el peso de la tradición virgiliana en la épica áurea hispano-latina, esta obra rezuma virgilianismo, aunque Pedrosa no era ningún ignorante de los versos de Ovidio, Catulo, Silio Itálico o Estacio. Asimismo, para la poetización de la materia histórica desde los antecedentes del conflicto hasta el fin de la batalla misma, el madrileño se sirve de las informaciones que contiene la *Relación de la guerra de Cipre y suceso de la batalla naval de Lepanto*, compuesta por Fernando de Herrera y publicada en Sevilla en 1572<sup>32</sup>.

Al cuestionarnos las razones que llevaron a Pedrosa a concebir un poema de la talla de la *Austriaca* no pueden sernos ajenos dos considerandos. El primero de ellos es que el preceptor madrileño no era un poeta soldado, como lo fueran Ercilla, Rufo o Virués, y, en lugar del uso de las armas, presenta como acto de servicio a la patria una epopeya de hechos históricos que considera verdaderos, pero adornados con las “ficciones”<sup>33</sup> propias del formato épico. El segundo de ellos es que debió de concebir su obra también por otro motivo, nada ajeno a los humanistas: la búsqueda de mecenazgo y de su propio sustento<sup>34</sup>. Con estas motivaciones, Pedrosa compuso durante

---

<sup>31</sup> SANCHIZ (1997) 192.

<sup>32</sup> Como ejemplo anecdótico del minucioso seguimiento que realiza Pedrosa de esta obra, hay un pasaje bastante revelador en el catálogo de héroes y naves, en el libro II. Fernando de Herrera dice en su crónica: “...la [compañía] de Étor de la Calche y Lupo de Fiesco *iuán* en la [galera] de Bendinelo Sauli y en otras de Nápoles, ...” (BNE 2524, fol. 54v.; el destacado es nuestro). Pero Pedrosa ha leído “Juan” en ese *iuán*, imperfecto del verbo *ir*, y así lo ha recogido en sus versos: *Quasque Hector ducit Calcensis, qui Hectora magnum/ Prestabat, pollens animis uiridique iuuenta,/ Quas Lupus, et Saulus dux Bendinellus agebat,/ Ioannesque olim ductor fortisque Fiescus* (2, 434-437).

<sup>33</sup> BNE ms. 3960, fols. Vv.-VIr.

<sup>34</sup> Así lo expresa en la carta nuncupatoria del poema (BNE 3960, fols. VIIIr.-VIIIv.): “Quisiera yo, poderosísimo y altísimo señor, tener tanta suficiencia y tan alto el estilo, que ygalara con la grandeza de vuestro valor y hazañas, y la gran voluntad y deseo que tengo de emplearme a mí y a doce hijos que tengo en vuestro real servicio, que no fuera

la década de los setenta una obra<sup>35</sup> que mandaría en 1580 a Felipe II rogándole que la aceptara para impresión. Pero, ¿qué fue de este ejemplar del poema?

### 3.1. Descripción del manuscrito

El manuscrito en que se nos ha transmitido la *Austriaca siue Naumachia* (BNE 3960), en cuarto, ha sido encuadernado probablemente ya en el siglo XX. A la encuadernación corresponden, además de la cubierta, dos hojas de guardas en blanco, y a continuación comienza el manuscrito original, en el que no aparecen firmas ni indicio alguno sobre sus propietarios. Sobre la primera hoja aparece una inscripción, “M 97”. Se trata seguramente de una antigua signatura de la propia biblioteca. Esta referencia está tapada por un pequeño papel rectangular adherido justo encima, pero sobre dicho papel se ha escrito también “M 97” en caracteres más pequeños. Los bordes superior, frontal e inferior del libro han sido sobredorados de manera simultánea, con toda probabilidad, a la redacción del texto, ya que aparecen con el mismo dorado las letras del autor (*Francisci*) al comienzo del poema y la primera letra de los versos iniciales de cada uno de los seis libros. La mayoría de las hojas tiene dibujada la caja de escritura en el recto, si bien en algunas aparece en el verso, y en otras, simplemente, falta. Todo el volumen refleja la voluntad de elaborar un libro manuscrito de lujo: la cuidada caligrafía, la permanente

---

inferior a Homero y a Vergilio. Mas el gran deseo de servir a Vuestra Magestad y que su clarísimo nombre sea eternizado por todos los siglos venideros me ha abierto un poco de camino para bolber a subir las escaleras reales por donde siendo niño tantas vezes subí, con deseo de quedarme en vuestro real servicio [...]”.

<sup>35</sup> Según su propia afirmación, el madrileño compuso también “obras que he hecho los años passados de mi iuventud” (BNE 3960, fols. VIIIv.-IXr.), aunque desgraciadamente no se han conservado, hasta donde podemos saber. MANCING (2004) elaboró una hipótesis –poco probable– sobre la identidad del autor de unas novelas que Cervantes critica manifiestamente en el capítulo siete del *Viaje del Parnaso*. En los versos 190-198 dice lo siguiente: *De una intricada y mal compuesta prosa,/ de un assumpto sin jugo y sin donaire,/ cuatro novelas disparó Pedrosa./ Silbando recio y desgarrando el aire,/ otro libro llegó de Rimas solas,/ hechas al parecer como al desgairre./ Violas Apolo, y dijo, cuando violas:/ «Dios perdone a su autor, y a mí me guarde/ de algunas Rimas sueltas españolas»* (seguimos la edición de HERRERO GARCÍA 1983). A este respecto, MANCING (2004) 552 sostiene que no queda claro quién es este Pedrosa, y que “one candidate is Francisco de Pedrosa, a Latin teacher who lived in Guatemala”. La conjetura más plausible, propuesta por el propio Macing unas líneas más abajo, es que se trate de un poeta menor llamado Francisco de Pedrosa y Ávila.

*Ágora. Estudios Clásicos em Debate* 20(2018)



sujeción a la caja de escritura y el sobredorado en las letras iniciales del poema y de los sucesivos libros, así como en los bordes.

El manuscrito contiene varios materiales, escritos con la misma caligrafía:

1. Cinco poemas dedicatorios compuestos en castellano por Alonso Hélix de Caso (autor de las dos primeras piezas), Pedro de Liévana, Fernando de Salazar y Pedro de Salazar (fols. Iv.-IIIv.).

2. Una carta nuncupatoria escrita en castellano por Pedrosa y dirigida a Felipe II (fols. IVr.-IXr.). En ella le explica las razones del envío del poema a Madrid y le ruega que tenga a bien mandarlo imprimir.

3. Los seis libros de *la Austriaca siue Naumachia* (fols. 1r.-86r.).

4. Una versión latina de la carta nuncupatoria (fols. 87r.-93r.).

5. Una carta de fray Martín de la Cueva dirigida a Pedrosa (fols. 94r.-94v.). El poeta madrileño le había enviado al fraile un borrador de su poema para que le diera su opinión y le ayudara a pulirlo. En respuesta, el clérigo le escribe esta carta alegando que sus obligaciones no le han permitido leer el poema completo, y le anima a seguir puliéndolo tras alabar su talento y la calidad de la obra.

### 3.2. *La Austriaca, un poema inacabado*

Los estudiosos que hasta el momento han tratado en mayor o menor medida la *Austriaca* de Pedrosa no han cuestionado la naturaleza del manuscrito conservado; o han silenciado el asunto, o han realizado una asociación entre dos hechos: el que el madrileño mandara la obra a Madrid en 1580, y el que esta obra se haya conservado en la Biblioteca Nacional de España (BNE). En otras palabras, se ha dado por sentado que el manuscrito conservado es el mismo que el hidalgo envió desde Guatemala. No obstante, dada la escasez de datos que rodea al autor y la falta de un estudio detallado sobre el códice, la inferencia es comprensible.

La primera referencia a Pedrosa y su obra la encontramos en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (CODOIN)<sup>36</sup> bajo el encabezamiento “Memorial hecho a Felipe II por Francisco de Pedrosa pidiendo a S. M. que mandase imprimir un poema latino que había com-

---

<sup>36</sup> CODOIN 3 (1843) 289-291.

puesto en loor de la victoria de Lepanto, intitulada *Austriaca*". Se trata de la carta<sup>37</sup> que el autor redactó en 1583 afirmando que tres años antes había enviado su epopeya a Madrid con una solicitud de impresión, y que no tenía noticia alguna al respecto. Bajo el encabezamiento del documento, se dice que se desconoce "si existe manuscrito en algún archivo o biblioteca de España"<sup>38</sup>. Cayetano Rosell, en su *Historia del combate naval de Lepanto y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso*<sup>39</sup>, remite a la CODOIN y localiza el manuscrito de la *Austriaca* en la BNE<sup>40</sup>, pero nada dice sobre si se trata del ejemplar de 1580. En el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Bartolomé José Gallardo tampoco se había pronunciado sobre la naturaleza del manuscrito, aunque se detuvo en aportar información sobre sus materiales<sup>41</sup>: además de reproducir el encabezamiento del poema, dio noticia de los sonetos introductorios y del número de libros, y reprodujo dos fragmentos de la carta nuncupatoria, los versos primero y último de la obra, y el comienzo y fin de la epístola de fray Martín de la Cueva. Ya en el siglo XX, Menéndez Pelayo también tendría unas palabras para nuestro poeta en sus *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*. En el capítulo LXXXVI, sobre la comedia lopesca *La Santa Liga*, realiza un excursus sobre la incidencia de la batalla de Lepanto en la producción literaria de algunos humanistas de finales del XVI y del XVII: entre otros, cita a Mal Lara, Antonio Agustín, Juan de Verzosa, Jerónimo de Corte-Real, Juan Rufo, Pedro de Acosta, Pedro Manrique, Juan Pujol, y Alonso de Ercilla. También se refiere al *Austriadis Carmen* de Juan Latino como "el tributo más singular que la lengua de los doctos pagó al vencedor de Lepanto"<sup>42</sup>. En una nota a su análisis de la comedia, al hablar de los que, como Latino, componían al son de la inspiración virgiliana, Menéndez Pelayo incluye la *Austriaca* de Pedrosa<sup>43</sup>. Menciona el título y el encabezamiento del poema, y da noticia del memorial

---

<sup>37</sup> AGI Guatemala 56.

<sup>38</sup> CODOIN 3 (1843) 289.

<sup>39</sup> ROSELL (1945) 126.

<sup>40</sup> Una referencia ya desactualizada: "est. M, núm. 17", (ROSELL 1853) 126.

<sup>41</sup> GALLARDO (1888) 1103.

<sup>42</sup> MENÉNDEZ PELAYO (1949) 119.

<sup>43</sup> MENÉNDEZ PELAYO (1949) 119-120.

de 1583. También recoge un fragmento del título de la carta nuncupatoria para aportar información biográfica del madrileño, como su origen y su cargo. López de Toro, por su parte, se basa en un extracto de la carta nuncupatoria para decir que “Pedrosa ya había sometido su manuscrito a la aprobación de muchos doctos”<sup>44</sup>. La profesora Fernández de la Cotera<sup>45</sup>, que dedicó dos artículos al poema de Pedrosa, nada dice sobre el manuscrito, al igual que Laird<sup>46</sup> cuando la cita. García Hernán, que realiza una precipitada valoración sobre la reputación de Pedrosa y la calidad de su obra<sup>47</sup>, dice que “a pesar de ser el poema más largo sobre Lepanto, escrito en 1580 y presentado al monarca en 1583, tan solo se conserva hoy en un manuscrito de la Biblioteca Nacional”<sup>48</sup>. Por último, en los interesantes estudios de Wright<sup>49</sup> y Blanco<sup>50</sup> nada se dice sobre la procedencia del manuscrito conservado.

Puede apreciarse, pues, que poco o nada se ha apuntado sobre su origen y naturaleza, primando la impresión de que el manuscrito conservado en la BNE es el enviado por Pedrosa en 1580 desde Santiago para ser impreso en Madrid. Sin embargo, hay un indicio claro de que esto no es posible: el texto de la *Austriaca siue Naumachia* que contiene el volumen presenta un

---

<sup>44</sup> LÓPEZ DE TORO (1950) 82.

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ DE LA COTERA (2003) 49-65, (2009) 1621-1629.

<sup>46</sup> LAIRD (2015) 527.

<sup>47</sup> GARCÍA HERNÁN (2011) 484: “No tenía notoriedad ni reconocimiento profesional (no llegó más allá de preceptor de gramática en la catedral de Guatemala)”. No obstante, en las informaciones conservadas sobre Pedrosa y su hijo vemos que su buena reputación como preceptor y como catedrático le valió no solo numerosos alumnos sino también dos mercedes reales. GARCÍA HERNÁN (2011) 485 habla, además, de “la torpeza con la que se desenvuelve Pedrosa para promocionar su obra sobre Lepanto, que además de la utilización de la ‘ayuda’ de sus discípulos, pedía merced al rey porque, siendo clérigo, tenía muchos hijos”. Como afirman GARCÍA ORO MARÍN – PORTELA SILVA (1999) 112, los autores debían promocionarse dejando constancia de sus méritos para demostrar que eran dignos de la edición de su obra, y más aún, añadimos nosotros, tratándose de un humanista en busca de mecenazgo. Por otra parte, Pedrosa no era clérigo.

<sup>48</sup> GARCÍA HERNÁN (2011) 484. Sin embargo, el poema fue escrito a lo largo de la década de los setenta, y enviado a Madrid, como quedó dicho, en 1580. En 1583 Pedrosa insiste en su solicitud de imprenta, pero el poema ya lo había enviado tres años antes.

<sup>49</sup> WRIGHT (2012) 146-174, y (2016).

<sup>50</sup> BLANCO (2014) 43-44.

estado a todas luces inacabado, como vamos a ver. Por lo tanto, no tiene sentido que el manuscrito de la BNE sea la versión definitiva del poema que el autor envía para ser impreso.

### 3.2.1. Argumentos

El estado inacabado del poema se deduce de varios fenómenos:

1. Algunos versos están incompletos. Son los siguientes: *Funde preces – poteris quodcumque adipisci*– (1, 280); *Formidanda piis metuendaque rebus omnes* (4, 310); *Turcarum ualidae nullo auxiliante* (6, 217); *Mortis, in obliquo nam littore* (6, 365). Aunque podría tratarse de un caso de imitación de la *Eneida*, —que, como es sobradamente conocido, también presenta versos incompletos—, o incluso de errores del copista, parece claro, como podrá comprobarse más abajo, que se debe a la naturaleza incompleta del poema.

2. En los libros III (vv. 630-676) y IV (vv. 265-308) hay un pasaje repetido. Se trata de un sueño de Juan de Austria en el que se le aparece la figura de Augusto para exhortarlo a seguir con la empresa bélica y para vaticinarle la victoria final contra los turcos. No son episodios idénticos, pues entre uno y otro existe una diferencia de dieciséis palabras, y en el del libro IV Pedrosa ha eliminado tres versos que sí aparecen en el del libro III. Estamos, por tanto, ante una versión del sueño más pulida que la otra.

3. Pero el argumento palmario de que la versión conservada de la *Austriaca* está incompleta es que el libro IV contiene una serie de materiales, que, con la salvedad del primero de estos, están aislados del curso narrativo y sin aparente conexión entre sí. Son los siguientes:

3a. Una asamblea de héroes (vv. 1-264). En los últimos versos del libro III, el desánimo había invadido los corazones de los hombres de Juan de Austria, debido a los ardides de un Diablo transformado en Andrea Doria. Tanto ha calado el apocamiento, que comienzan a recordar las derrotas de los cristianos a manos turcas que tuvieron lugar en las últimas décadas. Pues bien, en la asamblea con que comienza el libro IV Juan de Austria pronuncia un discurso motivador, y anima a sus hombres a recordar no las derrotas, sino las victorias de los cristianos sobre los otomanos. Predica con el ejemplo trayendo a la memoria los triunfos de Vlad Draculea, Ismael Sofi, Huniades, Skanderberg, Matías Corvino y Batista Castaldo; y, por si ello fuera poco,

recibe el apoyo de tres de sus principales capitanes, Colona, Barbarigo y el marqués de Santa Cruz, que harán lo propio. Es acaso esta primera escena del libro IV la única que guarda relación con el curso narrativo del poema, como reacción al desánimo expresado al final del libro III.

3b. La segunda versión del sueño de Juan de Austria (vv. 265-308). Comienza de manera abrupta, sin transición alguna: tras la asamblea que le precede, Juan de Austria se queda repentinamente dormido y se le aparece en sueños Augusto.

3c. Una extensa descripción geográfica e histórica de Chipre y de los estados cristianos en los momentos previos al ataque de los otomanos contra la isla (vv. 309-756).

### 3.2.2. Tesis

Como más arriba apuntábamos, el segundo elemento del libro IV, el sueño de Juan de Austria, ya había sido incluido en el libro III, en un contexto marcadamente profético, ya que en él se reúnen varios pasajes de esta naturaleza, como el vaticinio de Proteo (3, 463-545), el de una musa cristianizada (3, 546-629), o el de la propia epifanía onírica (3, 630-676). Parece que, por alguna razón, Pedrosa decidió reubicar la ensoñación en el libro IV. No resulta fácil precisar los motivos, pero podría deberse o bien a la ya nutrida carga profética del libro III, o bien a la necesidad de dotar de más entidad a un libro IV en ciernes que podría estar aún escaso de materiales (con solo una asamblea de héroes de 264 versos, presumiblemente).

En cuanto al excurso de Chipre y de la situación de los reinos cristianos, con toda probabilidad debió de estar ubicada en un principio en el libro I, justo después del proemio (vv. 1-53), debido a que en este excurso el poeta relata los prolegómenos del ataque de los turcos contra la isla chipriota, ocurrido meses antes de la batalla de Lepanto, y los motivos geográficos, históricos y estratégicos de los otomanos para acometer la conquista; por otro lado, la narración del libro I (v. 54 ss.) comienza con un Selim absolutamente decidido a conquistar Chipre. Por consiguiente, la ubicación de la digresión a comienzos del libro I, delante de los versos en que Selim se prepara para el ataque, habrían gozado de toda unidad y sentido. Por añadidura, hemos de tener en mente el proceso mismo de creación literaria en que estaba inmerso Pedrosa: nos referimos a la utilización de la crónica compuesta por Herrera

sobre la guerra de Chipre y la batalla de Lepanto. Ya hemos dicho que el poeta madrileño sigue estrechamente sus líneas a lo largo del poema, y, llegados a este punto, el análisis de su uso nos va a resultar ciertamente revelador. Y es que el contenido de la descripción de Chipre —recordemos, sita en el libro IV— se corresponde con el contenido de los tres primeros capítulos de la obra herreriana, y el contenido de los primeros versos del libro I —excluyendo el proemio— se corresponde con el capítulo cuarto de la misma. Pedrosa, debido muy probablemente a la influencia virgiliana, decidió comenzar *in medias res* su *Austriaca* y reubicar también este pasaje en el libro IV, ya que no es propio de la poesía épica comenzar la narración con una digresión geográfica de tal magnitud; por otra parte, así añadía contenido al libro IV, necesitado de ello, como hemos señalado.

Reproducimos a continuación la secuencia de textos tal como pensamos que debían de estar en una fase previa en que el excursus de Chipre estaba situado en el libro I.

Estos son los versos finales de la exégesis de Chipre y los estados cristianos:

*Haec animos uiresque dabant ad clara Selino  
Gesta, magis flagrans fuit his ad facta gerenda,  
Adiecitque oculum Cypro cupiitque potiri  
Per uim perque nefas. Quam si non ceperat ante  
Non quia non potuit, non cepit sed quia nondum  
Iusserat ac nondum decreuerat arma mouere.  
Magna quibus posset, si uellet, gesta patrare.<sup>51</sup>*

*Esta coyuntura [la situación política de Chipre y de los estados cristianos] daba ánimos y fuerzas a Selim para gestar sus claras hazañas, más ardiente se volvía con ellas para llevar a término sus empresas, y puso sus ojos en Chipre y tuvo el deseo de dominarla por la fuerza y la impiedad. Si no la había tomado antes no fue porque no pudo, sino que no se apoderó de ella porque todavía no había dado la orden ni había decretado mover las armas. Si hubiera querido, habría podido emprender enormes gestas con ellas.*

Los siguientes versos, los del inicio del libro I:

*Certus erat foede confundere pacta Selinus  
Foedera cum Venetis Themeseaque subdere regna*

---

<sup>51</sup> *Austriaca* siue *Naumachia* 4, 750-756.

*Imperio, profugos totoque expellere bellans  
Carpathio Adriadas, his ac praecludere cursus  
Ionios superique maris trans claustra fugare.  
At Mahometus, erat ductor qui strenuus arte  
Bellandi, assuetus bellis, commiserat uni  
Agmina cui quondam, regi sic farier, infit:[...]»<sup>52</sup>*

*Estaba Selim resuelto a romper vilmente los pactos estipulados con los venecianos, a someter a su poder los reinos de Temesa, a expulsar de todo el Cárpatos con la guerra poniendo en desbandada a los adriadas, y a cerrarles el paso al mar Jónico y ponerlos en fuga más allá de las orillas del mar Adriático. Por su parte, Mahomet, un general versado en el arte de la guerra y habituado a las batallas, en cuyas manos en exclusiva había puesto el sultán tiempo atrás todos sus ejércitos, empieza a hablarle así: [...]*

La ubicación en el libro IV del sueño de Juan de Austria y de la digresión de Chipre y los estados cristianos hace pensar que Pedrosa tenía un propósito argumental en mente, pero, al no estar hilvanados ni pulidos estos materiales en la versión del poema que se nos ha conservado, ese propósito no queda claro. Podría suponerse, no obstante, que, en un momento en el que los cristianos intentan reponerse del desánimo y comienzan a recordar victorias en sus pretéritos enfrentamientos contra los turcos, tanto el sueño como la digresión de Chipre se explicarían como dos poderosas razones para ir a presentar batalla al Turco: a) el ejército cristiano cuenta con el liderazgo de un Juan de Austria convencido de la victoria gracias al vaticinio del divino Augusto; b) es perentorio vencer a los otomanos en aras de recuperar de sus manos Chipre, una tierra de extrema importancia histórica, geográfica y estratégica, tal como Pedrosa se ha preocupado por detallar en ese pasaje. De facto, ya en los primeros versos del libro V, a continuación del excurso, se dan encuentro las armadas en Lepanto para comenzar la batalla.

En definitiva, entendemos que el ejemplar conservado de la *Austriaca siue Naumachia* no es el mismo que Pedrosa envió a Madrid en 1580: no es plausible que el poeta expidiera al rey un poema en este estado incompleto para solicitar que lo mandara imprimir. Por la misma razón, tampoco parece probable que se trate de la versión que mandó a fray Martín de la Cueva para que lo leyera y le diera sus impresiones: la copia que llegó a manos del fraile debía de estar, presumiblemente, más pulida.

---

<sup>52</sup> *Austriaca siue Naumachia* 1, 54-61.

### 3.3. Datación de la copia conservada

¿De dónde procede, así pues, la copia que conservamos de la *Austriaca siue Naumachia*? ¿Cuándo y en qué circunstancias se caligrafió el ejemplar? Para dar explicación a estos interrogantes, debemos partir de las siguientes observaciones.

#### 3.3.1. Considerandos previos

1. Todos los materiales del volumen presentan la misma caligrafía, por lo que es fácilmente deducible que han sido transcritos por una misma mano.

2. El texto presenta numerosos lapsus propios de la intervención de un copista. Sirva como ejemplo el uso de *ome* por *omne* (1, 72) por no haber identificado el símbolo de nasalización; *dextra* por *dextraque* (3, 549) por no haber leído el —que enclítico; *quas* por *quae* (2, 344) y *haeque* / *hasque* (3, 82) por la similitud entre las grafías; *Cyllae* / *Scyllae* (2, 138) o *Fiesus* / *Fiescus* (3, 51) por no haber reconocido esos nombres propios. De los puntos uno y dos se deduce claramente la mano de un copista.

3. La carta nuncupatoria debió de ser redactada por Pedrosa en 1580, año en que envía a la Corte una versión pulida, definitiva, del poema. Hay un dato biográfico por el que este escrito puede datarse en ese año. En el propio documento, el poeta dice que “también me dio ánimo a emprender esta tan dificultosa obra *el mucho exercicio que he tenido en las letras latinas veynte y cinco años* que continuamente he enseñado Latín y Rhetórica [...] en la cáthedra desta sancta Yglesia de Sanctiago ciudad de Guatimala”<sup>53</sup>. Por otro lado, sabemos que Pedrosa comenzó sus labores como preceptor en 1555<sup>54</sup>: este sencillo cálculo nos lleva, en definitiva, a situar la composición de la carta nuncupatoria en 1580.

4. La carta de fray Martín de la Cueva, conservada en las últimas páginas del volumen, presenta un lapsus en la fecha final: *Martii, anno millesimo quingentesimo nonagesimo nono*<sup>55</sup>. Se trata necesariamente de una

<sup>53</sup> BNE ms. 3960, fol. VIIIr. El destacado es nuestro.

<sup>54</sup> AGI Guatemala 56 (s/n). En este memorial escrito en 1583, Pedrosa afirma “ha veinte y ocho años que enseñó latinidad y otras facultades”.

<sup>55</sup> BNE ms. 3960, fol. 94v. El destacado es nuestro.



equivocación, porque su autor hace referencia a Juan de Austria como si estuviera vivo:

*Tu uero, Pedrosa charissime, perge operique tam excellenti supremam impone manum, quo –certo scio–, quum multorum uirorum huic literarum generi deditorum animos tibi conciliabis, tum tantum principem, ut est dominus Ioannes ab Austria [...] cum magna nominis tui celebritate demereberis.*<sup>56</sup>

En 1599 no solo el hijo de Carlos V había ya fallecido (en octubre de 1578): recordemos que el propio destinatario de la carta, Francisco de Pedrosa, había muerto en 1592.

### 3.3.2. Tesis

Vemos, por tanto, que el manuscrito, que contiene una versión inacabada de la *Austriaca*, presenta además un importante problema de datación: por un lado, la carta nuncupatoria, que debió de ser redactada en 1580, y por otro, la carta de fray Martín de la Cueva, que presenta la fecha de 1599, pero que, teniendo en cuenta la alusión a Juan de Austria como si estuviera vivo, debió de ser escrita, como muy tarde, en octubre de 1578, fecha de su muerte, o acaso unos meses después si consideramos el margen de tiempo que pudo haber transcurrido entre el fallecimiento y el momento en que el fraile recibe la noticia. En este sentido, es inevitable pensar que la fecha del escrito de Martín de la Cueva se debe a que el copista introdujo distraídamente no el año que cerraba la carta original, sino el año en que estaba realizando la copia.

¿Cómo explicar todo este estado de cosas? Nuestra hipótesis es la siguiente. Los escritos incluidos en el volumen hacen pensar en un acopio de materiales. Por consiguiente, no sería descartable una situación como esta: después de la muerte de Pedrosa, una carpeta de papeles relativos a la *Austriaca* llegó a manos de un erudito, un fraile quizás; este fraile realizó una copia de diversos materiales que encontró en la carpeta: los poemas dedicatorios, las versiones castellana y latina de la carta nuncupatoria, la carta de fray Martín de la Cueva, y una versión de la *Austriaca siue Naumachia* en estado de borrador, que es la que se nos ha conservado; debió de trasladar la carpeta tal vez al taller de copia de un convento, acaso español, dotado de los

---

<sup>56</sup> BNE ms. 3960, fol. 94v.

suficientes recursos con los que poder elaborar el ejemplar que nos ha llegado: un volumen lujoso con los cantos en oro y copiado con todo esmero; finalmente, el traslado del manuscrito a la Biblioteca Nacional de España debió de producirse siglos después como consecuencia tal vez de las desamortizaciones.

### 3.4. La versión definitiva mandada a imprenta

La versión definitiva de la *Austriaca* que Pedrosa envía desde Guatemala en 1580 no se ha conservado, hasta donde hemos podido averiguar. Pese a sus solicitudes de 1580 y 1583 en el sentido de que se imprimiera la obra, esta copia jamás llegó a pasar por imprenta. Ignoramos los motivos, pero la explicación más probable ya la aducía López de Toro: “su mala fortuna no es debida a la falta de mérito intrínseco, antes al contrario, la ausencia de una mano amiga que lo condujese a seguro puerto fue la causa de su naufragio en sus ambiciones de poeta”<sup>57</sup>.

Digno de tenerse en consideración es también la cuestión de si Pedrosa, tras su vano intento de que la *Austriaca* se imprimiera en España, habría intentado imprimirla en Guatemala para luego ofrecérsela al rey; o, incluso, si sus familiares y amigos hubieran tratado de hacerlo tras su muerte. Sin embargo, si esto algo de esto fue así, no se han conservado, hasta donde alcanzan nuestras pesquisas, documentos o testimonios que lo fundamenten.

Gracias a la copia conservada del borrador de la *Austriaca* podemos vislumbrar las luces y sombras de la calidad literaria del autor —que, por su parte, merecen un estudio más amplio—. Sin embargo, la pérdida del ejemplar definitivo nos dejará con la duda de en qué medida habría arreglado el texto un Pedrosa que logró conquistar la estima de la élite culta de la provincia guatemalteca, pero cuyas aspiraciones en la Corte no fueron comprendidas.

---

<sup>57</sup> LÓPEZ DE TORO (1950) 85.

#### 4. Referencias bibliográficas

##### 4.1. Fuentes manuscritas

###### 4.1.1.- Archivo General de Centroamérica

- AGCA A1, Leg. 2316, Exp. 17213. Pleito contra Pedrosa por parte de la partida de indios de su milpa.  
AGCA A1. 20, Leg. 428, Exp. 10.000. Carta de Francisco Marroquín al rey.  
AGCA A1.20, Leg. 440. Contrato de Hernando Mejía, discípulo de Pedrosa.  
AGCA A1.20, Leg. 441. Contrato de Víctor de Cabrera, discípulo de Pedrosa.  
AGCA A1. 20, Leg. 734, fol. 443. Nombramiento de Pedrosa como catedrático de Gramática en el Colegio de Santo Tomás.  
AGCA A1. 23, Leg. 1511, fol. 38. Cédula real: permiso a Francisco Marroquín para buscar un preceptor de gramática.

###### 4.1.2. Archivo General de Indias

- AGI Contratación 476, N. 2, R. 2. Testamento de Cristóbal Rodríguez Andino.  
AGI Guatemala 56. Memorial redactado por Pedrosa en 1583.  
AGI Guatemala 112, N. 13. Información de oficio y parte de Hernando Franco.  
AGI Guatemala 113, N. 17. Información de oficio y parte de Francisco de Pedrosa.  
AGI Guatemala 115, N. 35. Información de oficio y parte de Francisco de Pedrosa hijo.  
AGI Guatemala 156. Carta de Francisco Marroquín al rey.  
AGI Guatemala 395, L.6., fols. 181v.-182v. Cédula real: concesión de una merced de 200 pesos a Pedrosa.  
AGI Guatemala 395, L.6, fols. 270v.-271v. Cédula real: concesión de una merced de 500 pesos a Pedrosa.

###### 4.1.3. Biblioteca Nacional de España

- BNE ms. 2524. *Relación de la guerra de Cipre y successo de la batalla naual de Lepanto*, de Fernando de Herrera.  
BNE ms. 3669. *Navegación del alma por el discurso de todas las edades del hombre*, de Eugenio de Salazar.  
BNE ms. 3960. *Austriaca siue Naumachia*, de Francisco de Pedrosa.  
BNE ms. 7935. *Silva de poesía* (parte 1), de Eugenio de Salazar.  
BNE ms. 7936. *Silva de poesía* (parte 2), de Eugenio de Salazar.

#### 4.2. Fuentes impresas

- ÁLVAREZ SÁNCHEZ, A. (2007), *La Real Universidad de San Carlos de Guatemala. 1676-1790* (Tesis doctoral). Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- ÁLVAREZ SÁNCHEZ, A. (2011), "El Imperio y el gremio universitario de Guatemala en el siglo XVII": *Ciencias Sociais e Humanidades* 23 (2011), 189-209.
- BLANCO, M. (2014), "La batalla de Lepanto y la cuestión del poema heroico": *Caliope* vol. 19, nº1 (2014), 23-53.
- CALVO OVIEDO, M. – BARBOZA LEITÓN, I. (2006), "Acercamiento a la poesía religiosa de la etapa colonial de Centroamérica, siglos XVI y XVII desde: sor Juana de Maldonado y Paz, Baltasar de Orena y Eugenio de Salazar y Alarcón": *Káñina. Revista de Artes y Letras* 30 (2006), 33-42.
- CARRIAZO RUIZ, J. R. (2002), "Alegoría, isotopía y léxico técnico en la *Navegación del alma* de Eugenio de Salazar": DOMÍNGUEZ MATITO, F. (coord.) (2002), *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (vol. 1). Salamanca, Universidad de Salamanca, 467-476.
- FERNÁNDEZ DE LA COTERA, P. (2003), "Paganismo y cristianismo en la *Austriaca siue Naumachia* de Francisco de Pedrosa": *Calamus Renascens* 4 (2003), 49-66.
- FERNÁNDEZ DE LA COTERA, P. (2009), "*Austriaca siue Naumachia* de Francisco de Pedrosa: análisis de III, 630-676, y IV, 265-308": MAESTRE MAESTRE, J. M. – PASCUAL BAREA, J. – CHARLO BREA, L. (eds.) (2009), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico* (vol. 1). Alcañiz – Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos – CSIC, 1621-1630.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, M. – SALVÁ, M. – SAINZ DE BARANDA, P. (1843), *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (vol. III). Madrid, Imprenta de la viuda de Calero.
- GALLARDO, B. (1888), *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (vol. 3). Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello.
- GARCÍA HERNÁN, D. (2011), "Consecuencias político-culturales de la batalla de Lepanto: la literatura española": *Mediterranea. Ricerche Storiche* 23 (2011), 467-500.
- GARCÍA ORO MARÍN, J. – PORTELA SILVA, M. J. (1999), *La monarquía y los libros en el Siglo de Oro*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.

- GEMBERO USTÁRROZ, M. (2005), "El compositor español Hernando Franco (1532-85) antes de su llegada a México: trayectoria profesional en Portugal, Santo Domingo, Cuba y Guatemala": *Latin American Music Review* vol. 26, nº 2 (2005), 273-317.
- HERRERO GARCÍA, M. (1983), *Miguel de Cervantes. Viaje del Parnaso*. Madrid, CSIC.
- INFANTES, V. (1990), "Eugenio de Salazar y su *Suma de arte de poesía*: una poética desconocida del s. XVI": GARCÍA MARTÍN, M. (ed.) (1990), *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 529-536.
- JIMÉNEZ DEL CASTILLO, J. C. (2016), "La *Austriaca siue Naumachia* de Francisco de Pedrosa y la propaganda al servicio del poder": *Euphrosyne – Revista de Filología Clásica* 46 (2016), 265-277.
- LAIRD, A. (2015), "Colonial Spanish America and Brazil": KNIGHT, S. – TILG, S. (eds.) (2015), *The Oxford Handbook of Neo-Latin*. New York, Oxford University Press, 525-540.
- LÓPEZ DE TORO, J. (1950), *Los poetas de Lepanto*. Madrid, Instituto Histórico de la Marina.
- MALDONADO MACÍAS, H. (1992), "Testamento y codicilo de Eugenio de Salazar": *Literatura Mexicana*, vol. 3, nº 2 (1992), 447-473.
- MANCING, H. (2004), *The Cervantes Encyclopaedia* (vol. 2). Connecticut-London, Greenwood Publishing Group.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1949), *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega* (vol. 6). Madrid, CSIC.
- PÉREZ-PUENTE, L. (2010), "San Carlos de Guatemala. Universidad pública o universidad conventual": *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 1, nº 2 (2010), 60-73.
- RAMÍREZ, E. (2004), "Eugenio de Salazar y Alarcón: el elogio de la ciudad virreinal del siglo XVI": *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey* 17 (2004), 49-77.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. (1933), "Don Pedro de Liévana, primer poeta de Guatemala (siete composiciones inéditas del siglo XVI)": *Revista del Centro de Estudios Extremeños* 7 (1933), 165-175.
- ROSELL, C. (1853), *Historia del combate naval de Lepanto y consecuencias de aquel suceso*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- SAENZ DE SANTA MARÍA, C. (1964), *El licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563)*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

- SANCHIZ OCHOA, P. (1997), "Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI": JIMÉNEZ, A. (compilador) (1997), *Antropología histórica: la Audiencia de Guatemala en el siglo XVI*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 163-194.
- SUÑE BLANCO, B. (1997), "La educación en Guatemala (s. XVI) como un proceso de enculturación-aculturación": JIMÉNEZ, A. (compilador) (1997), *Antropología histórica: la Audiencia de Guatemala en el siglo XVI*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 369-394.
- TATE LANNIG, J. (1977), *La universidad en el Reino de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria.
- WRIGHT, E. R. (2012), "Enredos historiográficos: Lope ante Lepanto": *Anuario de Lope de Vega. Texto, literatura, cultura* 18 (2012), 146-174.
- WRIGHT, E. R. (2016), *The Epic of Juan Latino: Dilemmas of Race and Religion in Renaissance Spain*. Toronto – Buffalo – London, University Toronto Press.

\*\*\*\*\*

**Resumo:** Na Biblioteca Nacional de Espanha conservou-se um manuscrito curioso com uma série de textos do poeta madrileno, Francisco de Pedrosa. Entre eles conta-se *Austriaca siue Naumachia*, um poema épico leparentino inédito que passou despercebido a uma boa parte da crítica até agora. Neste artigo propomo-nos, em primeiro lugar, lançar as bases para uma primeira biografia documentada do nosso poeta; em segundo lugar e sobretudo, expor os problemas que apresentam tanto a *Austriaca* como o resto dos materiais que integram o manuscrito para uma melhor compreensão da natureza desta singular epopeia.

**Palavras-chave:** Francisco de Pedrosa; *Austriaca siue Naumachia*; poesia épica; batalha de Lepanto; Renascimento.

**Resumen:** En la Biblioteca Nacional de España se ha conservado un curioso manuscrito con una serie de escritos del poeta madrileño Francisco de Pedrosa. Entre ellos está su *Austriaca siue Naumachia*, un poema épico leparentino inédito que ha pasado desapercibido para buena parte de la crítica hasta ahora. En este artículo nos proponemos, primeramente, sentar las bases para una primera biografía documentada de nuestro poeta; en segundo lugar y sobre todo, exponer los problemas que presentan tanto la *Austriaca* como el resto de materiales que integran el manuscrito, en aras de mejor comprender la naturaleza de esta singular epopeya.

**Palabras clave:** Francisco de Pedrosa; *Austriaca siue Naumachia*; poesía épica; batalla de Lepanto; Renacimiento.

**Résumé:** Il existe, au sein de la Bibliothèque Nationale d'Espagne, un curieux manuscrit qui possède une série de textes écrits par le poète madrilène Francisco de Pedrosa. Parmi eux, se trouve *Austriaca siue Naumachia*, un poème épique leparentin inédit qui, jusqu'à présent, est resté inaperçu par une bonne partie de la critique. Dans cet article, nous nous proposons, tout d'abord, de créer les bases pour une première biographie documentée de notre poète; puis, et surtout, d'exposer les problèmes que soulèvent, d'une part, *l'Austriaca* et, d'autre part, le reste des matériaux qui intègrent le manuscrit, afin de mieux comprendre la nature de cette singulière épopée.

**Mots-clés :** Francisco de Pedrosa ; *Austriaca siue Naumachia*; poésie épique ; bataille de Lepan ; Renaissance.

